

Acta de la Junta General Ordinaria y Universal de la Compañía Crillonso S.A.

En La ciudad de Samborombón I, a los veintiocho días del mes de marzo del año Dos Mil Dieciocho, en el domicilio de la compañía, y encontrándose presente la totalidad del capital social de la compañía Crillonso S.A. se inicia la Junta General Ordinaria y Universal La Doctora Natacha Leonor Roura Game, actuará como secretaria, El Sr. Abel Emilio Hoheb Gilbert, consulta, si se acepta la celebración de esta Junta sin convocatoria previa, como la autoriza la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Empresa, para tratar el siguiente Orden del Día:

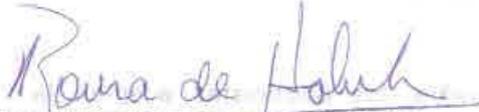
1. Conocer y resolver respecto del informe presentado por el Gerente General de la compañía relativo al ejercicio 2017 y dictar la resolución correspondiente.
2. Conocer y resolver sobre el informe de la Comisaria sobre el ejercicio económico 2017.
3. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Perdidas y Ganancia y sus correspondientes anexos relativos al ejercicio económico 2017.

Representada la totalidad del capital de la compañía, los accionistas aceptan la celebración de esta junta para tratar el mencionado Orden del Día, instalándose la sesión a las 12h30, bajo la presidencia Mgtr Natacha Leonor Hoheb Roura, propietaria de 50 acciones; el Sr. Abel Hoheb Gilbert propietario de 4 acciones; Dra. Natacha Roura Game propietaria de 46 acciones, todas ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América US. \$ 1,00 de valor nominal cada uno, pagadas todas en su totalidad.

A continuación, la señorita presidenta, pone en consideración de la Junta General los puntos del Orden del Día propuesto, por lo que, la Junta General por unanimidad resuelve.

1. Leído que fue el informe presentado por el señor Gerente General, correspondiente a su administración durante el ejercicio 2017, este es aprobado por unanimidad.
2. Se somete a consideración de la Junta General el informe presentado por la comisaria Principal relativo al ejercicio 2017 el mismo que luego de ser objeto del comentario pertinente, se lo aprueba unánimemente en todas sus partes.
3. Se somete a consideración de la Junta el Balance y el Estado de Perdidas y Ganancia correspondiente al ejercicio económico del 2017, los mismo que tienen aprobación unánime. Con relación a este punto, se recuerda a la Junta General que el ejercicio económico 2017 No Registro ningún Movimiento.
4. Pasan a ser documentados habilitantes de la presente acta 1.- El Informe presentado por el Gerente de la compañía ; 2.- El Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias ; 3.- El Informe Presentado por la Ing. Comisaria. Documentos que han sido puestos en consideración de los accionistas con al menos quince días de anticipación a la presente fecha.

Habiéndose tratado y resuelto los puntos constantes en el Orden del Día, para los cuales se instaló esta Junta General Ordinaria y Universal, la Presidenta, Magtr. Natacha Leonor Hoheb Roura,, concede un receso para la elaboración de Acta correspondiente. Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, La misma que se la aprueba por unanimidad y sin ninguna modificación Se levanta la sesión a las 15h35. Para constancia de lo expresado firma la señorita Presidenta Mgtr Natacha Leonor Hoheb Roura, y el señor gerente, Sr. Abel Emilio Hoheb Gilbert y secretaria y socia Doctora Natacha RouraGame que certifica, en el lugar y fecha indicada.


Dra. Natacha Leonor Roura Game

C.C. 0904153483

Secretaria



Sr. Abel Emilio Hoheb Gilbert

C.C. 0900104134

Gerente General



Natacha Leonor Hoheb Roura

cc. 0912083060

Presidente